

Duque, 05 de febrero de 2015.

**NOTA DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, emitida en particular el siguiente informe como resultado de COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR S. INSTITUCIONAL PALESTINENSE S.A. en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre 2014.

- 1.- En cumplimiento de sus funciones de comisario he estado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólido procedimiento de control interno.
- 4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con los cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

Antonio Pineda
Rafael Pineda Pineda
C.I. 09090929-2